



F

Eniende S.E. el Presid.^{te} de la Republica noticia cierta de que los ene-
migos han pasado la cordillera y tra-
tan de invadir la Capital; y dictando la
prudencia q. se tomen las medidas de
precaucion q. corresponden en semejante
circunstancia, se ha resuelto q.
copiada V.S. las providencias ma-
activas para q. sin perdida de instan-
tes se encajonen los docum.^{tos} y demas
papeles q. existan en todas las Ofi-
cina de su dependencias, a efecto de q.
pasado mañana puedan conducirse
a la plaza del Callao. Lo comunico
a V.S. para su intelig.^a y cumplim.^{to}

E



MIH-0190
Caj. 13
Doc. 192
Fol. 1

0.2.70-73

previniendole q. con esta pta. se da la
Otn. oportuna al Presid.^{te} del Depar-
tamento para q. proporcione ven-
tid de carga y demas auxilios
que sean necesarios

Dios que a V.
m. a. Lima Junio 11 de 1823.

Por
Ministro de Hac.

Juan. Caldivieso



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



8F-05.60

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or address.]